
		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 SGC
TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA		No. _____
<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA, MONITOREO Y CAMARAS PARA TODAS LAS SEDES (INCLUIDOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO TOLIMA) DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO 01 FEBRERO DE 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022</b>				
No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	CRITERIO DE LA OBSERVACION
1	<b>OBJETO</b>	COMFENALCO TOLIMA ESTA INTERESADO EN CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA, MONITOREO Y CAMARAS PARA TODAS LAS SEDES (INCLUIDOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO TOLIMA) DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO 01 FEBRERO DE 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022	Ver anexo N° 02 - Objeto a Contratar - Características Técnicas.	APLICA
2	<b>VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO</b>	Comfenalco Tolima revisará las propuestas presentadas frente al presupuesto existente para la contratación respectiva.	La oferta debe contener: 1. periodo de sostenibilidad de los precios ofertados, a partir de la fecha de cierre de la presente invitación 2. se requiere que los valores a ofertar esten en pesos Colombianos 3. El oferente por voluntad propia podrá incluir valores agregados que mejore la necesidad de la Caja, los cuales deberá especificar en el caso en que desee hacerlo 4. Debe indicar la forma de pago propuesta, incluyendo descuentos financieros 5. Los valores ofertados deben indicar el precio unitario antes de IVA y AIU si hay lugar a ello	APLICA
3	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO REQUERIDO</b>	Ver anexo N° 02	El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas exigidas para el servicio objeto a contratar.	APLICA
4	<b>EXPERIENCIA EXIGIDA</b>	El proponente deberá demostrar una experiencia en la ejecución de tres (3) contratos, cuyo objeto este relacionado con el de los presentes terminos. La experiencia acreditada debe ser durante los últimos cinco (5) años, previos al cierre del presente proceso. COMFENALCO TOLIMA tendrá en cuenta que el total del valor de las contrataciones que se acrediten, sea igual o superior al valor a contratar y que el objeto de lo certificado como experiencia, sea igual o similar al motivo de la presente contratación.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
5	<b>PERSONAL CALIFICADO</b>	El proponente deberá demostrar que el personal a su cargo se encuentra calificado y deberá demostrar como mínimo 5 años de experiencia en la ejecución de labores iguales o similares al objeto de la presente contratación, deberá soportar o garantizar la afiliación a la Seguridad Social del respectivo personal	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
6	<b>CUMPLIMIENTO LEGAL</b>	El proponente deberá presentar obligatoriamente documentación expedida por el órgano competente, que garantice el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre la materia y las certificaciones de los equipos. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
7	<b>EVALUACION DE PROVEEDORES</b>	Si El proponente ha sido proveedor de Comfenalco, la Caja verificará la evaluación interna de satisfacción realizada por parte del supervisor del contrato Si el proponente no ha sido proveedor de Comfenalco deberá obligatoriamente acreditar cumplimiento y satisfacción de anteriores clientes, sobre contratos o trabajos iguales al objeto de la presente contratación. Esta información debe venir estipulada en las tres certificaciones que se solicitan en el punto 4. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 SGC
TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA		No. _____
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA, MONITOREO Y CAMARAS PARA TODAS LAS SEDES (INCLUIDOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO TOLIMA) DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO 01 FEBRERO DE 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022				
No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	CRITERIO DE LA OBSERVACION
8	<b>CAPACIDAD INSTALADA</b>	El proponente deberá obligatoriamente acreditar la capacidad instalada para ejecutar la labor objeto de la presente contratación. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
9	<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	El proponente independientemente al régimen que pertenezca, deberá adjuntar a la propuesta los Estados Financieros comparativos correspondientes al año inmediatamente anterior.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
10	<b>PÓLIZA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>Cuantía:</b> 10% del valor de la propuesta. La garantía debe establecerse en pesos colombianos. Vigencia: Sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo límite para presentación de las propuestas. El proponente favorecido se debe comprometer a mantenerla vigente hasta la constitución de garantía de cumplimiento. Beneficiario: Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima, COMFENALCO TOLIMA, Nit. 890.700.148-4	Obligatoriamente debe presentar el recibo original del pago de la póliza o certificación expedida por la Compañía de seguros, anexo a la propuesta. Sin el lleno de este requisito se descartará la propuesta	APLICA
11	<b>GARANTIAS EXIGIDAS EN CASO DE SER SELECCIONADO EL PROPONENTE</b>	Luego de ser adjudicado el contrato, se le exigirá al Contratista elegido las siguientes garantías para legalizar su contrato . <b>Póliza de Cumplimiento</b> por el 20% del valor del contrato , por la vigencia del mismo y cuatro (4) meses mas. <b>Póliza de calidad.</b> Por el 25% del valor del contrato, por la vigencia del mismo y un (1) año más. <b>De salarios, prestaciones sociales e Indemnizaciones,</b> cubre el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales a que está obligado el contratista, relacionados con el personal utilizado para la ejecución del contrato, y se debe otorgar por suma no inferior al 15% del valor del contrato, durante la vigencia del mismo y tres (3) años más. <b>De responsabilidad civil extracontractual:</b> El cual ampara a la Corporación de daños o perjuicios a terceras personas que puedan surgir por hechos u omisiones del contratista, por suma equivalente al 30% del contrato sin que está suma sea inferior a 200 SMLMV con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.	El contrato solo se firmará una vez COMFENALCO TOLIMA reciba las pólizas originales junto con el recibo de pago correspondiente. En caso de incumplimiento por el contratista, en cuanto a las obligaciones contractuales, COMFENALCO TOLIMA se reserva la facultad de retener las facturas pendientes de pago hasta que todas las pólizas y garantías se encuentren al día. Así mismo, el contratista faculta expresamente a COMFENALCO TOLIMA, para descontar o retener de las cuentas o certificaciones pendientes de pago, las sumas que ésta hubiese tenido que pagar las reclamaciones de terceros, o sanciones imputables al contratista como consecuencia de la ejecución del contrato, y no atendidas por éste. En cualquier evento en el que se prorrogue la vigencia del contrato, el CONTRATISTA, deberá ampliar y prorrogar las correspondientes garantías.	APLICA
12	<b>CESIÓN O SUBCONTRATACIÓN</b>	Durante la vigencia del contrato, el Contratista no podrá ceder el contrato a ninguna persona natural o jurídica, sin el consentimiento previo escrito y expreso de <b>COMFENALCO TOLIMA</b> , quien se reservará en todos los casos las razones para negar la autorización de la cesión. Todo subcontrato deberá ser previamente aprobado por <b>COMFENALCO TOLIMA</b> y en el texto de los mismos se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos del contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del Contratista, quien será responsable de los errores u omisiones de los Subcontratistas, los cuales carecerán de todo derecho de reclamo ante <b>COMFENALCO TOLIMA</b> . Si a juicio de <b>COMFENALCO TOLIMA</b> , el Subcontratista no cumple satisfactoriamente con las obligaciones del contrato, podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, exigiendo al Contratista el cumplimiento inmediato y directo de dichas obligaciones.		APLICA
13	<b>SUPERVISIÓN</b>	La supervisión del contrato será ejercida por el Jefe de la División Administrativa o quien la Dirección Administrativa designe.		APLICA

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 SGC
TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA		No. _____
<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA, MONITOREO Y CAMARAS PARA TODAS LAS SEDES (INCLUIDOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO TOLIMA) DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO 01 FEBRERO DE 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022</b>				
No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	CRITERIO DE LA OBSERVACION
14	<b>FORMA DE PAGO</b>	El pago del valor del contrato se efectuará en la ciudad de Ibagué, conforme lo que COMFENALCO ACEPTE de la propuesta presentada por los oferentes. Las facturas deberán cumplir con los requisitos establecidos por la Legislación Colombiana y el contratista deberá comprometerse a cumplir con el cronograma de radicación de facturas establecido por la Caja. La información suministrada en las facturas debe ser clara y consistente.	1. En la factura debe constar el recibido a satisfacción de la mercancía o servicio 2. Se puntuará positivamente al proveedor que oferte valores agregados que a bien lo considere y que podría mejorar la satisfacción de la necesidad correspondiente al objeto a contratar. 3. Se debe indicar la forma de pago. Se concede mayor puntuación al proveedor que presente como forma de pago "pago a 30 días" y realice beneficios de económicos como descuentos por pronto pago	APLICA
15	<b>APERTURA DE LA INVITACIÓN</b>	La apertura de la presente Invitación, <b>es el día 14 de ENERO de 2021</b>		APLICA
16	<b>VISITA</b>	El proponente deberá efectuar de carácter obligatorio una visita a las sedes de la Caja, para revisar los aspectos técnicos de la propuesta a presentar la visita sera el <b>día 18 de ENERO de 2021, a las 8:00 am en ibague. Lugar salón Augusto E. Medina del segundo piso del edificio sede y el día 19 de ENERO de 2021 en las sedes de los municipios de Prado y Chaparral y el día 20 de ENERO de 2021 para los Municipios de Honda y Armero Guayabal.</b>  Las visitas de los Municipios. El punto de encuentro es en el edificio sede de la Cra 5 con calle 37 esquina 8 am y se desplazaran a los Municipios respectivos en las fechas estipuladas Esta visita estará coordinada por el Jefe de la División Administrativa numero de contacto 3153196562-3183400308 o al telefono 2670088 ext.138, o quien la Dirección Administrativa Delegue. Se expedirá certificación de asistencia, la cual deberá adjuntarse a la propuesta presentada. De no asistir a la visita y por ende no presenta la respectiva certificación, dicha propuesta no será tenida en cuenta, los gastos de viaje deben ser asumidos por cada proponente.	Se deberá adjuntar a la propuesta por parte del proveedor o proponente, la certificación de asistencia a la visita, la cual debe venir firmada por el JEFE DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA, la no presentación de la certificación dará lugar al rechazo de la propuesta.	APLICA
17	<b>ACLARACIONES</b>	La fecha límite para radicar cualquier duda/observación al proceso será hasta el <b>día 21 de ENERO de 2021 a las 12m</b>	Las dudas u observaciones que tenga el proponente deberán ser enviadas al correo: <a href="mailto:compras@comfenalco.com.co">compras@comfenalco.com.co</a> con plazo máximo de recibo 12:00 m del día <b>21 de ENERO de 2021</b> . Estas dudas e inquietudes serán resueltas por la Caja en el transcurso de la tarde del día citado dando respuesta a vuelta de correo.	APLICA
18	<b>CIERRE DE LA INVITACIÓN</b>	El cierre de la invitación se efectuará el <b>día 25 de ENERO de 2021</b>		APLICA
19	<b>RECIBO DE PROPUESTAS</b>	Las propuestas se recibirán en sobre sellado, y deben incluir: una (1) propuesta de forma física y una copia en formato digital (PDF) en (USB o CD de caracter obligatorio) hasta el día <b>25 de ENERO de 2021</b> en el horario de 8 am hasta las 12:30 m. y de 2pm a 3pm, en la Secretaria de la Dirección Administrativa de COMFENALCO, ubicado en el SEGUNDO piso del Edificio sede Carrera 5ª. Calle 37 Esquina. No se evaluarán propuestas que sean entregadas después de la fecha y hora fijada en el párrafo anterior, así como las que se presenten en lugares diferentes al indicado. Estas propuestas serán devueltas al oferente sin evaluar, las propuestas obligatoriamente deberán contar con indice y estarán foliadas, sin este requisito se entenderá No habilitada la propuesta.	Las propuestas que no sean seleccionadas, presentadas de forma digital o física estarán en custodia durante el tiempo que la Caja Determine dando alcance a la <b>AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b> , adjunto en los términos de referencia.	APLICA

Amekot

**DIANA LUCÍA REYES GUTIÉRREZ**  
Directora Administrativa



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS  
ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Código: FO - COM  
Fecha: Agosto de 2019  
Versión: 1  
S.G.C

Ciudad, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Doctor(a)

\_\_\_\_\_  
Director(a) Administrativo(a)  
COMFENALCO TOLIMA  
Cra. 5 Calle 27 Esquina Piso 2 Ed. Comfenalco Tolima  
Ibagué – Tolima

Asunto: CONTRATACIÓN \_\_\_\_\_ DE LA CAJA DE  
COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO.

El suscrito \_\_\_\_\_ de conformidad con lo requerido en la invitación  
No. \_\_\_ de Comfenalco – Tolima , cuyo objeto es: \_\_\_\_\_ DE LA CAJA  
DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO.

1. Que conozco, he estudiado la Invitación a Presentar Oferta y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto en su totalidad los requerimientos establecidos en dichos documentos, especificaciones y demás condiciones que rigen esta invitación. Así mismo, manifiesto que COMFENALCO TOLIMA facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta.
2. Qué No me (nos) encuentro (amos) ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, ni prohibiciones para contratar previstas en las normas legales y no existen demandas, ni medidas, cautelares en contra de la empresa.
3. Que, a solicitud de COMFENALCO TOLIMA me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
4. Que el firmante de la presente carta está autorizado para presentar esta propuesta por el valor indicado y suscribir y ejecutar el respectivo contrato y obligaciones contractuales en el término establecido en la Invitación a presentar oferta.
5. Que, en caso de prorrogarse el contrato por parte de COMFENALCO TOLIMA, acepto seguir cumpliendo como mínimo con las exigencias de la presente Invitación.
6. Que de acuerdo con lo establecido en la Invitación a presentar oferta, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo y la presente propuesta consta de ( ) folios debidamente numerados.
7. Mantener la confidencialidad de la información que en esta invitación se suministre.
8. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato y cumplir con la ejecución del contrato.


NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCIÓN:


TELÉFONO:

CIUDAD:

CORREO ELECTRÓNICO:

	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 2: CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 S.G.C	
TIPO DE LICITACIÓN:	INVITACION Número			
TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA, MONITOREO Y CAMARAS PARA TODAS LAS SEDES (INCLUIDOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO TOLIMA) DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO 01 FEBRERO DE 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022				
OBJETO DEL CONTRATO:	COMFENALCO TOLIMA ESTA INTERESADO EN CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA, MONITOREO Y CAMARAS PARA TODAS LAS SEDES (INCLUIDOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO TOLIMA) DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO 01 FEBRERO DE 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022			
CONDICIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	1. Se debe tener en cuenta que el servicio o bien deben ser realizado o despachado en los lugares indicados 2. Se debe indicar la garantía del bien o servicio ofertado 3. Para cada caso los proponentes deben indicar el precio unitario antes de IVA y AIU si hay lugar a ello 4. Se debe indicar la forma de pago. Se concede mayor puntuación al proveedor que presente como forma de pago "pago a treinta días"z 5. Especificar equipos de comunicación y número de radios por punto a punto y radios base a utilizar para la prestación del servicio, se debe entregar un equipo al supervisor del contrato para efectos de comunicación inmediata con la empresa de vigilancia. 6. El servicio de vigilancia humana se deberá prestar por máximo 8 horas por vigilante asignado de acuerdo con la normatividad colombiana y conforme a las normas de vigilancia y seguridad privada. 7. Se requiere el almacenamiento de la información de monitoreo de cámaras de un año. Se debe hacer propuesta para dicho almacenamiento, este requisito es obligatorio 8. Relacionar y especificar la cantidad de medios electrónicos utilizados para la prestación del servicio de monitoreo y camaras. Se aclara además que la empresa deberá libremente ofertar los medios electrónicos que considera son necesarios para la adecuada prestación del servicio, conforme la visita que se haga a las diferentes sedes de la Corporación, se deberá anexar autorización de la Supervigilancia y Superintendencia de Tecnología, de las frecuencias autorizadas, o del ministerio de las TIC 9. Relacionar y especificar el número de vigilantes en nómina en el Dpto del Tolima con la totalidad de cursos de vigilancia requeridos para lo cual deberá anexar fotocopias de las credenciales expedidas por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada ó anexarlas en medio magnético. Para determinar el personal que presta sus servicios en el Dpto del Tolima, el proponente deberá aportar las copias de las ultimas planillas canceladas, en donde se indique el total de trabajadores por los que se hacen aportes parafiscales, estos soportes pueden ser entregados en medio magnético. 10. Adjuntar al procedimiento que se tiene y lleva a cabo para atender las novedades que se presten en la prestación del servicio y los equipos que se tienen disponibles para tal fin (Equipo de reacción). 11. La empresa deberá tener sede administrativa en la ciudad de Ibagué o en el Dpto Tolima y en caso de tratarse de sucursales deberán aportar la autorización de apertura de esa sucursal expedida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, con antigüedad mínima de 3 años. 12. Prestar el servicio de acuerdo con lo estipulado en la normatividad aplicable, los procedimientos establecidos tanto por la empresa de seguridad como por Comfenalco. 13. Presentar en la propuesta personal idóneo y competente para la prestación del servicio, lo cual se referencia en la hoja de vida, igualmente presentar un amplio recorrido en la prestación del servicio de vigilancia. 14. El personal seleccionado por la empresa debe contar con los uniformes de trabajo y su dotación correspondiente al igual que contar con la capacitación exigida para el cumplimiento del objeto a contratar.			
<b>1. CARACTERISTICAS TECNICAS</b>				
<b>ÍTEM</b>	<b>AREA</b>	<b>SERVICIO</b>	<b>HORARIO</b>	<b>VALOR DE LA PROPUESTA</b>
1	UNIDAD INTEGRAL SERVICIOS/ HONDA	servicio de monitoreo de alarma y dos cámaras U.I.S. de Honda	permanente 24 horas al día	
2	GIMNASIO SEDE PROPIA/ HONDA	servicio de monitoreo de alarma y dos cámaras gimnasio Honda	permanente 24 horas al día	
3	ADMINISTRACION RECTORIA/ HONDA	servicio de monitoreo de una alarma de la sede colegio comfenalco Honda	permanente 24 horas al día	
4	BIBLIOTECAS SEDE CONVENIOS/ IBAGUE	servicio de monitoreo de dos alarmas una por sede, Floresta y Ambalá. Servicio de monitoreo de 4 cámaras ubicadas en la Biblioteca Galán, propiedad de Comfenalco Tolima	permanente 24 horas al día	
5	SERRVICIO DE APOYO/ EDIFICIO SEDE	Un (1) servicio de vigilancia armada 24 horas durante toda la semana en la portería principal edificio sede Un (1) Servicio de vigilancia armada de 8 horas cada uno, de lunes a viernes Un (1) servicio de vigilancia armada los sábados 12 horas para la portería parqueadero calle sexta Un (1) Servicio de vigilancia armada Unidad de Servicios edificio sede Un (1) Servicio de vigilancia armada entrada edificio sede sobre la calle 36 entre carreras 5ta. Y 6ta.	Turnos de 8 horas de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. - de 2.00 p.m. a 10:00 p.m. y de 10 p.m. a 6:00 a.m. * Turnos de 8 horas de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. y de 2.00 p.m. a 10:00 p.m. * Un turno 12 horas de 06:00 a.m. a 06:00 p.m. *Lunes a viernes de 6:00 a.m. a 7:00 p.m. sábados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. *Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. *Sábados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	

	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 2: CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 S.G.C	
TIPO DE LICITACIÓN:	INVITACION Número			
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA, MONITOREO Y CAMARAS PARA TODAS LAS SEDES (INCLUIDOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO TOLIMA) DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO 01 FEBRERO DE 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022				
OBJETO DEL CONTRATO:	COMFENALCO TOLIMA ESTA INTERESADO EN CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA, MONITOREO Y CAMARAS PARA TODAS LAS SEDES (INCLUIDOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO TOLIMA) DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO 01 FEBRERO DE 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022			
CONDICIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	1. Se debe tener en cuenta que el servicio o bien deben ser realizado o despachado en los lugares indicados 2. Se debe indicar la garantía del bien o servicio ofertado 3. Para cada caso los proponentes deben indicar el precio unitario antes de IVA y AIU si hay lugar a ello 4. Se debe indicar la forma de pago. Se concede mayor puntuación al proveedor que presente como forma de pago "pago a treinta días"z 5. Especificar equipos de comunicación y número de radios por punto a punto y radios base a utilizar para la prestación del servicio, se debe entregar un equipo al supervisor del contrato para efectos de comunicación inmediata con la empresa de vigilancia. 6. El servicio de vigilancia humana se deberá prestar por máximo 8 horas por vigilante asignado de acuerdo con la normatividad colombiana y conforme a las normas de vigilancia y seguridad privada. 7. Se requiere el almacenamiento de la información de monitoreo de cámaras de un año. Se debe hacer propuesta para dicho almacenamiento, este requisito es obligatorio 8. Relacionar y especificar la cantidad de medios electrónicos utilizados para la prestación del servicio de monitoreo y camaras. Se aclara además que la empresa deberá libremente ofertar los medios electrónicos que considera son necesarios para la adecuada prestación del servicio, conforme la visita que se haga a las diferentes sedes de la Corporación, se deberá anexar autorización de la Supervigilancia y Superintendencia de Tecnología, de las frecuencias autorizadas, o del ministerio de las TIC 9. Relacionar y especificar el número de vigilantes en nómina en el Dpto del Tolima con la totalidad de cursos de vigilancia requeridos para lo cual deberá anexar fotocopias de las credenciales expedidas por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada ó anexarlas en medio magnético. Para determinar el personal que presta sus servicios en el Dpto del Tolima, el proponente deberá aportar las copias de las ultimas planillas canceladas, en donde se indique el total de trabajadores por los que se hacen aportes parafiscales, estos soportes pueden ser entregados en medio magnético. 10. Adjuntar al procedimiento que se tiene y lleva a cabo para atender las novedades que se presten en la prestación del servicio y los equipos que se tienen disponibles para tal fin (Equipo de reacción). 11. La empresa deberá tener sede administrativa en la ciudad de Ibagué o en el Dpto Tolima y en caso de tratarse de sucursales deberán aporta la autorización de apertura de esa sucursal expedida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, con antigüedad minima de 3 años. 12. Prestar el servicio de acuerdo con lo estipulado en la normatividad aplicable, los procedimientos establecidos tanto por la empresa de seguridad como por Comfenalco. 13. Presentar en la propuesta personal idóneo y competente para la prestación del servicio, lo cual se referencia en la hoja de vida, igualmente presentar un amplio recorrido en la prestación del servicio de vigilancia. 14. El personal seleccionado por la empresa debe contar con los uniformes de trabajo y su dotación correspondiente al igual que contar con la capacitación exigida para el cumplimiento del objeto a contratar.			
		* Un servicio de monitoreo con acceso remoto de 11 cámaras de propiedad de Comfenalco. * Un servicio de alquiler y monitoreo con acceso remoto de 45 camaras ya instaladas en el edificio sede * Un servicio de alquiler, instalación y monitoreo de 10 cámaras en el local de supermercado: 5 de ellas en área interior del local y 5 en bodega	permanente	
6	EDIFICIO SEDE MPC OFICINA C.C.ACQUA	Un (1) servicio de vigilancia armada en la entrada edificio sede sobre la calle 36 entre carreras 5ta. 6ta. * Un servicio de alquiler y monitoreo con acceso remoto de 8 camaras ya instaladas en el edificio sede * Una en oficina MPC acqua	*Lunes a viernes de 3:00 p.m. a 11:00 p.m. *Sábados de 1:00 p.m. a 9:00 p.m. permanente	
7	CENTRO VACACIONAL TOMOGO/ PRADO	Un (1) servicio de vigilancia armada 24 horas durante el mes un servicio de alquiler, instalación de 13 camaras con equipo de grabación y visualización local, junto con 3 camaras propiedad de comfenalco ya instaladas	Turnos de 12 horas de 6:00 a.m. a 6:00 p.m. y de 6:00 p.m. a 6:00 a.m. permanente 24 horas al día	
8	ADMINISTRACION RECTORIA IBAGUE	Dos (2) servicios de vigilancia 24 horas todo el mes Un (1) servicio de vigilancia 8 horas todo el mes * Servicio de monitoreo de sensores de alarma, servicio de monitoreo de 16 camaras propiedad de comfenalco * Servicio de alquiler y monitoreo de 16 camaras ya instaladas	Permanente 24 horas al día de 10:00 p.m. a 6:00 a.m. permanente 24 horas al día	
9	INSTITUCION DE EDUCACION NO FORMAL/ IBAGUE	* Un (1) servicio de vigilancia armada 24 horas domingos y festivos * un (1) servicio vigilancia armada de lunes a sábado	* Turnos de 06:00 a.m. a 06:00 p.m. y de 06:00 p.m. a 06:00 a.m. * Un (1) turno 9 horas de 09:00 p.m. a 06:00 a.m.	
10	PARQUE TEMATICO OMAIRA/ ARMERO	Un (1) servicio de vigilancia armada 24 horas de lunes a domingo incluido los festivos servicio de monitoreo con 16 camaras	Lunes a domingo incluidos los festivos de 6:00 a.m. a 6:00 p.m. y de 6:00 p.m. a 6:00 a.m. permanente 24 horas al día	
11	CENTROS RECREACIONAL EL GRAN CHAPARRAL	Dos (2) servicios de vigilancia armada 12 horas toda la semana	de 6:00 p.m. a 6:00 a.m.	

	<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS</p> <p style="text-align: center;">ANEXO 2: CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO</p>	<p style="text-align: right;">Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 S.G.C</p>																				
<p>TIPO DE LICITACIÓN:</p>	<p style="text-align: center;">INVITACION Número</p>																					
<p style="text-align: center;">TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA, MONITOREO Y CAMARAS PARA TODAS LAS SEDES (INCLUIDOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO TOLIMA) DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO 01 FEBRERO DE 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022</p>																						
<p>OBJETO DEL CONTRATO:</p>	<p style="text-align: center;">COMFENALCO TOLIMA ESTA INTERESADO EN CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA, MONITOREO Y CAMARAS PARA TODAS LAS SEDES (INCLUIDOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO TOLIMA) DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO 01 FEBRERO DE 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022</p>																					
<p>CONDICIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se debe tener en cuenta que el servicio o bien deben ser realizado o despachado en los lugares indicados</li> <li>2. Se debe indicar la garantía del bien o servicio ofertado</li> <li>3. Para cada caso los proponentes deben indicar el precio unitario antes de IVA y AIU si hay lugar a ello</li> <li>4. Se debe indicar la forma de pago. Se concede mayor puntuación al proveedor que presente como forma de pago "pago a treinta días"z</li> <li>5. Especificar equipos de comunicación y número de radios por punto a punto y radios base a utilizar para la prestación del servicio, se debe entregar un equipo al supervisor del contrato para efectos de comunicación inmediata con la empresa de vigilancia.</li> <li>6. El servicio de vigilancia humana se deberá prestar por máximo 8 horas por vigilante asignado de acuerdo con la normatividad colombiana y conforme a las normas de vigilancia y seguridad privada.</li> <li>7. Se requiere el almacenamiento de la información de monitoreo de cámaras de un año. Se debe hacer propuesta para dicho almacenamiento, este requisito es obligatorio</li> <li>8. Relacionar y especificar la cantidad de medios electrónicos utilizados para la prestación del servicio de monitoreo y camaras. Se aclara además que la empresa deberá libremente ofertar los medios electrónicos que considera son necesarios para la adecuada prestación del servicio, conforme la visita que se haga a las diferentes sedes de la Corporación, se deberá anexar autorización de la Supervigilancia y Superintendencia de Tecnología, de las frecuencias autorizadas, o del ministerio de las TIC</li> <li>9. Relacionar y especificar el número de vigilantes en nómina en el Dpto del Tolima con la totalidad de cursos de vigilancia requeridos para lo cual deberá anexar fotocopias de las credenciales expedidas por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada ó anexarlas en medio magnético. Para determinar el personal que presta sus servicios en el Dpto del Tolima, el proponente deberá aportar las copias de las ultimas planillas canceladas, en donde se indique el total de trabajadores por los que se hacen aportes parafiscales, estos soportes pueden ser entregados en medio magnético.</li> <li>10. Adjuntar al procedimiento que se tiene y lleva a cabo para atender las novedades que se presten en la prestación del servicio y los equipos que se tienen disponibles para tal fin (Equipo de reacción).</li> <li>11. La empresa deberá tener sede administrativa en la ciudad de Ibagué o en el Dpto Tolima y en caso de tratarse de sucursales deberán aporta la autorización de apertura de esa sucursal expedida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, con antigüedad mínima de 3 años.</li> <li>12. Prestar el servicio de acuerdo con lo estipulado en la normatividad aplicable, los procedimientos establecidos tanto por la empresa de seguridad como por Comfenalco.</li> <li>13. Presentar en la propuesta personal idóneo y competente para la prestación del servicio, lo cual se referencia en la hoja de vida, igualmente presentar un amplio recorrido en la prestación del servicio de vigilancia.</li> <li>14. El personal seleccionado por la empresa debe contar con los uniformes de trabajo y su dotación correspondiente al igual que contar con la capacitación exigida para el cumplimiento del objeto a contratar.</li> </ol>																					
<p style="text-align: center;">12</p>	<p style="text-align: center;">CENTRO RECREACIONAL SEDE BUENOS AIRES/ IBAGUE</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 2px;"> <p>*Dos (2) servicios de vigilancia 24 horas con arma y medio de comunicación 30 días + Un (01) servicio de vigilancia 12 horas con arma y medio de comunicación * Un (1) punto fijo en porteria * Un (1) rondero</p> </td> <td style="width: 50%; padding: 2px;"> <p>*Lunes a domingo y festivos. 24 horas *Lunes a domingo 12 horas nocturno de 06:00 p.m. a 06:00 a.m.</p> </td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"> <p>* Un servicio de alquiler y monitoreo con acceso remoto de 3 camaras. Servicio incluido en contrato para el 2020</p> </td> <td style="padding: 2px;"> <p>Permanente. Cotización año 2020</p> </td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"> <p>* Instalación de 3 cámaras de vigilancia . Servicio incluido en contrato para el 2020</p> </td> <td style="padding: 2px;"> <p>una vez se instale el fluido electrico en la sede. Cotización año 2020</p> </td> </tr> </table>	<p>*Dos (2) servicios de vigilancia 24 horas con arma y medio de comunicación 30 días + Un (01) servicio de vigilancia 12 horas con arma y medio de comunicación * Un (1) punto fijo en porteria * Un (1) rondero</p>	<p>*Lunes a domingo y festivos. 24 horas *Lunes a domingo 12 horas nocturno de 06:00 p.m. a 06:00 a.m.</p>	<p>* Un servicio de alquiler y monitoreo con acceso remoto de 3 camaras. Servicio incluido en contrato para el 2020</p>	<p>Permanente. Cotización año 2020</p>	<p>* Instalación de 3 cámaras de vigilancia . Servicio incluido en contrato para el 2020</p>	<p>una vez se instale el fluido electrico en la sede. Cotización año 2020</p>														
<p>*Dos (2) servicios de vigilancia 24 horas con arma y medio de comunicación 30 días + Un (01) servicio de vigilancia 12 horas con arma y medio de comunicación * Un (1) punto fijo en porteria * Un (1) rondero</p>	<p>*Lunes a domingo y festivos. 24 horas *Lunes a domingo 12 horas nocturno de 06:00 p.m. a 06:00 a.m.</p>																					
<p>* Un servicio de alquiler y monitoreo con acceso remoto de 3 camaras. Servicio incluido en contrato para el 2020</p>	<p>Permanente. Cotización año 2020</p>																					
<p>* Instalación de 3 cámaras de vigilancia . Servicio incluido en contrato para el 2020</p>	<p>una vez se instale el fluido electrico en la sede. Cotización año 2020</p>																					
<p style="text-align: center;">13</p>	<p style="text-align: center;">CENTRO RECREACIONAL CARLOS M. ARAGON IBAGUE</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 2px;"> <p>Dos (2) servicios de vigilancia armada 24 horas de Lunes a Domingo y festivos en la porteria punto fijo y canchas de arena y Un (1) rondero del C.R.U.</p> </td> <td style="width: 50%; padding: 2px;"> <p>24 Horas</p> </td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"> <p>Un (1) servicio de vigilancia armada 12 horas Nocturno de Lunes a Domingo y festivos en la Administracion del C.R.U.</p> </td> <td style="padding: 2px;"> <p>12 horas de lunes a domingo y festivos de 6:00 p.m. a 6:00 a.m.</p> </td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"> <p>Un(1) servicio de vigilancia armada 12 horas diurno los días Lunes no festivos en la Administracion del C.R.U.</p> </td> <td style="padding: 2px;"> <p>12 horas el lunes no festivo de 6:00 a.m. a 6:00 p.m.</p> </td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"> <p>Servicio de monitoreo permanente y grabación de 24 horas para 7 Camaras propiedad de Comfenalco Tolima</p> </td> <td style="padding: 2px;"> <p>24 Horas</p> </td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"> <p>Un (1) servicio de Alquiler y monitoreo permanente con acceso remoto de 28 camaras de seguridad, con grabación las 24 horas de video</p> </td> <td style="padding: 2px;"> <p>24 Horas</p> </td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"> <p>Un (1) sistema de alarma por sensores de movimiento y apertura de puertas en la oficina de administrador Y Bodega</p> </td> <td style="padding: 2px;"> <p>24 Horas</p> </td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"> <p>Un (1) sistema de alarma por sensores de movimiento y apertura de puertas en la oficina de Evalb</p> </td> <td style="padding: 2px;"> <p>24 Horas</p> </td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"> <p>Un(1) sistema de alarma por sensores de movimiento y apertura de puertas en la oficina de Coordinación Escuelas deportiva</p> </td> <td style="padding: 2px;"> <p>24 Horas</p> </td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"> <p>Un (1) sistema de alarma por sensores de movimiento y apertura de puertas en la oficina de Sala de Instructores</p> </td> <td style="padding: 2px;"> <p>24 Horas</p> </td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"> <p>Un (1) sistema de alarma por sensores de movimiento y apertura de puertas en el Club años Dorados</p> </td> <td style="padding: 2px;"> <p>24 Horas</p> </td> </tr> </table>	<p>Dos (2) servicios de vigilancia armada 24 horas de Lunes a Domingo y festivos en la porteria punto fijo y canchas de arena y Un (1) rondero del C.R.U.</p>	<p>24 Horas</p>	<p>Un (1) servicio de vigilancia armada 12 horas Nocturno de Lunes a Domingo y festivos en la Administracion del C.R.U.</p>	<p>12 horas de lunes a domingo y festivos de 6:00 p.m. a 6:00 a.m.</p>	<p>Un(1) servicio de vigilancia armada 12 horas diurno los días Lunes no festivos en la Administracion del C.R.U.</p>	<p>12 horas el lunes no festivo de 6:00 a.m. a 6:00 p.m.</p>	<p>Servicio de monitoreo permanente y grabación de 24 horas para 7 Camaras propiedad de Comfenalco Tolima</p>	<p>24 Horas</p>	<p>Un (1) servicio de Alquiler y monitoreo permanente con acceso remoto de 28 camaras de seguridad, con grabación las 24 horas de video</p>	<p>24 Horas</p>	<p>Un (1) sistema de alarma por sensores de movimiento y apertura de puertas en la oficina de administrador Y Bodega</p>	<p>24 Horas</p>	<p>Un (1) sistema de alarma por sensores de movimiento y apertura de puertas en la oficina de Evalb</p>	<p>24 Horas</p>	<p>Un(1) sistema de alarma por sensores de movimiento y apertura de puertas en la oficina de Coordinación Escuelas deportiva</p>	<p>24 Horas</p>	<p>Un (1) sistema de alarma por sensores de movimiento y apertura de puertas en la oficina de Sala de Instructores</p>	<p>24 Horas</p>	<p>Un (1) sistema de alarma por sensores de movimiento y apertura de puertas en el Club años Dorados</p>	<p>24 Horas</p>
<p>Dos (2) servicios de vigilancia armada 24 horas de Lunes a Domingo y festivos en la porteria punto fijo y canchas de arena y Un (1) rondero del C.R.U.</p>	<p>24 Horas</p>																					
<p>Un (1) servicio de vigilancia armada 12 horas Nocturno de Lunes a Domingo y festivos en la Administracion del C.R.U.</p>	<p>12 horas de lunes a domingo y festivos de 6:00 p.m. a 6:00 a.m.</p>																					
<p>Un(1) servicio de vigilancia armada 12 horas diurno los días Lunes no festivos en la Administracion del C.R.U.</p>	<p>12 horas el lunes no festivo de 6:00 a.m. a 6:00 p.m.</p>																					
<p>Servicio de monitoreo permanente y grabación de 24 horas para 7 Camaras propiedad de Comfenalco Tolima</p>	<p>24 Horas</p>																					
<p>Un (1) servicio de Alquiler y monitoreo permanente con acceso remoto de 28 camaras de seguridad, con grabación las 24 horas de video</p>	<p>24 Horas</p>																					
<p>Un (1) sistema de alarma por sensores de movimiento y apertura de puertas en la oficina de administrador Y Bodega</p>	<p>24 Horas</p>																					
<p>Un (1) sistema de alarma por sensores de movimiento y apertura de puertas en la oficina de Evalb</p>	<p>24 Horas</p>																					
<p>Un(1) sistema de alarma por sensores de movimiento y apertura de puertas en la oficina de Coordinación Escuelas deportiva</p>	<p>24 Horas</p>																					
<p>Un (1) sistema de alarma por sensores de movimiento y apertura de puertas en la oficina de Sala de Instructores</p>	<p>24 Horas</p>																					
<p>Un (1) sistema de alarma por sensores de movimiento y apertura de puertas en el Club años Dorados</p>	<p>24 Horas</p>																					

Anexo 2





DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS

ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Código: FO - COM  
Fecha: Agosto de 2019  
Versión:1  
S.G.C

No.º

TIPO DE LICITACIÓN:

INVITACIÓN

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA, MONITOREO Y CAMARAS PARA TODAS LAS SEDES (INCLUIDOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO TOLIMA) DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO 01 FEBRERO DE 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022**

No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	NO
1	Ser persona Natural o Jurídica, cuya actividad económica este relacionada con el suministro e instalación del servicio requerido. El objeto social de las personas jurídicas debe permitir la realización del objeto a contratar y la duración de la persona jurídica, no debe ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más.	X		Si el proponente es una persona jurídica, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario y fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, y RUT, deberá acreditar que el representante legal se encuentra facultado para presentar propuesta y para suscribir el contrato, para lo cual deberá presentar el documento (conforme Código de Comercio) donde conste tal autorización. Cuando se trate de personas naturales se debe adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía, y el Registro Único Tributario RUT.	X	
2	No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los Estatutos de la Caja, el Decreto ley 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, diligenciando el formulario que será entregado en el Departamento de Compras de la Caja o se puede descargar directamente de la página Web de la Corporación a través del enlace: <a href="http://www.comfenalco.com.co">www.comfenalco.com.co</a>	X		El proponente deberá diligenciar el formulario de Inhabilidades e Incompatibilidades establecido por la Caja, el cual podrá encontrar publicado en la página Web <a href="http://www.comfenalco.com.co">www.comfenalco.com.co</a> link contratación. En caso de presentar alguna inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los estatutos de la Caja, el Decreto Ley 2463 de 1981, la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, deberá manifestarlo de manera expresa y por escrito.	X	
3	Encontrarse registrado como PROVEEDOR de COMFENALCO TOLIMA o efectuar el proceso en línea el cual encontrará publicado en la página Web <a href="http://www.comfenalco.com.co">www.comfenalco.com.co</a> , antes de la presentación de la propuesta.	X		Comfenalco verifica en su base de datos si el proponente se encuentra o no registrado		X
4	Presentar la propuesta directamente o por medio de su agente comercial, mandatario o persona debidamente facultada para el efecto de acuerdo con la Ley, sin que se entienda con ello que se deba presentar de manera personal ante la Corporación la propuesta por parte del Representante legal del oferente.	X		Carta de presentación de la propuesta. El proponente deberá diligenciar el modelo adjunto (ANEXO 1) de las presentes condiciones generales de contratación, el cual debe ser firmado por el Representante Legal, si se trata de persona Jurídica, mencionando de forma expresa que se acepta en todos sus términos, Propuesta económica especificando el IVA y forma de pago	X	
5	En el caso de personas jurídicas, deberán acreditar que la duración de la sociedad, será igual al plazo ofrecido para la ejecución del servicio y cinco años más. En el caso de Consorcio o Unión Temporal su duración no podrá ser inferior al termino de la duración de la ejecución del objeto a contratar y cinco años más.	X		Comfenalco Tolima verificara en el certificado de existencia y representación legal que cumpla con este requisito		X
6	No presentar incumplimiento declarado por los supervisores o se hayan hecho efectivas pólizas o garantías en los contratos ejecutados con la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO TOLIMA, durante los últimos cinco (5) años.	X		Comfenalco Tolima verificara esta informacion internamente		X
7	No encontrarse en mora con COMFENALCO TOLIMA, por concepto de pago de aportes o haya sido expulsado de la Corporación por alguna de las causales contempladas en el manual de suspensión y expulsión de Empresas	X		No se exige documento alguno, la Caja verifica internamente este requisito	X	
8	Verificación de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales	X		Anexar certificado de antecedentes fiscales y de la Procuraduría, tanto del proponente como de su Representante Legal.		
9	Cumplimiento de Habes Data	X		Anexar declaración firmada por el proponente en la que indique que dará cumplimiento a la Ley de habes data, en cuanto al manejo de la información de la Corporación que le será suministrada para el cumplimiento del objeto contractual.	X	
10	Elaborar oferta de acuerdo a lo establecido por la Caja	X		a.Presentar oferta incluyendo dentro de ellas toda la información exigida de conformidad con lo solicitado en los Términos de Referencia, indicar forma de pago, valores agregados, beneficios por pronto pago, tiempo de duración de las actividades y especificar en la propuesta económica el precio unitario antes de IVA y AIU si hay lugar a ello. b.Deberá acreditar que la empresa de vigilancia cuenta con la licencia vigente debidamente expedida por la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada, adjuntando para ello el documento idóneo y licencia de comunicaciones con frecuencias para el Tolima autorizadas c.Declarar bajo la gravedad de juramento que se compromete a cumplir con los principios, deberes y obligaciones que rigen la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada. d. Constancia de afiliación a la red nacional de explosivos e incendios de la Fiscalía General de la Nación y afiliación al frente de seguridad empresarial de la DIJIN y certificación de la Red de Apoyo y solidaridad del Ibagué. e.Los uniformes y equipos del personal deberán ajustarse a la normatividad vigente, indicando las características del mismo y acreditar que se ajustan a la normatividad vigente, para lo cual deberá anexar copia de la resolución de aprobación respectiva. f.El proponente deberá contar con mínimo un consultor expedida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, soportando con el pago de la seguridad social de los últimos seis meses para verificar la vinculación con el proponente. g. Debera contar con un ingeniero de sistemas, que garantice el manejo de la información, soportado con el pago de seguridad social de los últimos 6 meses para verificar la vinculación con el proponente. h.Copia simple de la póliza civil extracontractual, en las condiciones indicadas en el Decreto 356 de 1994. i.Certificado de capacitación del personal expedido por una escuela regulada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. j. Declaración juramentada suscrita por el representante legal del oferente de no estar reportado en las listas de OFAC o SDN. k.Declaración juramentada en donde conste que la empresa de vigilancia y sus empleados cumplirán con las disposiciones de habes data de la Caja de Compensación. l.Adjuntar licencia de la Autoridad competente para el manejo y utilización de las frecuencias de radio u otro medio tecnológico. m.Relación de los vehículos y grupo de reacción para la correcta prestación del servicio. n.Declaración Juramentada de cumplir con las medidas del SGSST de la Caja de Compensación por parte de los vigilantes que prestarán el servicio. ñ. Certificación de compromiso de la empresa de vigilancia, de cambiar los vigilantes por razones o causas probadas que afecten el servicio de la Caja de Compensación. o.Declaración Juramentada en la que el proponente se compromete a dejar indemne a la Caja de Compensación, por razones de reclamaciones laborales del personal que emplee para la ejecución del servicio a contratar. p. Autorización del Ministerio de Trabajo para laborar mas del tiempo permitido. q.Valores agregados a ofertar	X	





DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS

ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Código: FO - COM  
Fecha: Agosto de 2019  
Versión:1  
S.G.C

No.º		TIPO DE LICITACIÓN:		INVITACIÓN		
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA, MONITOREO Y CAMARAS PARA TODAS LAS SEDES (INCLUIDOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO TOLIMA) DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO 01 FEBRERO DE 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022						
No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	NO
11	Pago de Aportes de Seguridad Social Y Parafiscalidad	X		Certificación expedida por el Revisor Fiscal en caso de que lo hubiere o por el Representante Legal, donde conste que se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones, ARL de todos los trabajadores y en el pago de los Aportes Parafiscales (CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), en caso de ser Persona Jurídica, y si es Persona Natural la certificación de que cumple con los pagos de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales.	X	
12	Requerimientos mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		Diligenciar la lista de verificación de requerimientos en SST para Contratistas y Proveedores que se encuentran en la pagina www.comfenalco.com.co		X
13	Garantías de la propuesta	X		Original de la póliza de seriedad de la oferta y recibo de pago de la misma original o certificación expedida por la Compañía de Seguros.	X	
14	Información Financiera			Fotocopia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, del Contador que firma los Estados Financieros y del Revisor Fiscal cuando fuere el caso	X	
				Balance general y estado de resultados, con corte a diciembre 31 de 2019, comparativos con el mismo período del año inmediatamente anterior, firmado por el Representante Legal, el Contador Público y Revisor Fiscal cuando fuere el caso. Cuando es persona natural firmado por el Oferente y Contador Público	X	
15	Cumplimiento de Normas Legales	X		Los citados en el punto 10 del presente anexo	X	
16	Capacidad Instalada	X		APLICA	X	
17	El proponente deberá demostrar una experiencia en la ejecución de tres (3) contratos, cuyo objeto sea este o relacionado al de los presentes terminos durante los últimos cinco (5) años, previos al cierre del presente proceso, el total de las contrataciones deberán ser iguales o superiores al valor a contratar y que cuyo objeto sea igual o similar al motivo de la presente contratación.	X		Para corroborar estos requisitos el proponente deberá aportar contratos o certificaciones expedidas por el contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos.	X	
				Nombre de la empresa contratante, Dirección, Teléfono	X	
				Nombre del Contratista	X	
				Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).	X	
				Objeto del contrato	X	
				Valor del contrato	X	
				Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).	X	
				La certificación debe ser suscrita por el supervisor del contrato o el funcionario o persona competente. (nombre y firma de quien expide la certificación)	X	
La certificación debe acreditar el cumplimiento y la satisfacción (garantía, tiempo de entrega, calidad) por parte del supervisor del contrato del bien o servicio contratado.	X					
Datos suficientes y claros de números telefónicos, correos electrónicos para confirmar la información consignada en el (los) documento (s) presentado (s).	X					

DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ  
Directora Administrativa  
Vo. Bo..División Jurídica

*M. Lebot*